

SR. LIC. GENARO CORNEJO CORNEJO.
PRESIDENTE DE LA FEDERACION
DE PROFESORES UNIVERSITARIOS
PRESENTE.

Atentamente nos permitimos hacer de su conocimiento el dictamen emitido por la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario el cual se transcribe en su parte resolutive y se ejecuta en los términos del artículo 40 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara :

DICTAMEN..... PRIMERO.- Otórguese el Título " MAESTRO EMERITO " al LIC. JOSE MONTES DE OCA Y SILVA como justo reconocimiento a su trayectoria en la Universidad de Guadalajara mediante su praxis académica, profesional y social.-

SEGUNDO.- Otórguese el Título de " MAESTRO EMERITO " al LIC. NATALIO VAZQUEZ PALLARES " por su participación activa dentro y fuera de la Universidad a través de su postura ineludible a los principios señalados en su Ley Orgánica.

TERCERO.- Otórguese el Título de " MAESTRO EMERITO " al LIC. JOSE PARRAS ARIAS en reconocimiento y gratitud de los universitarios - de ayer, de hoy y de siempre a su obra reconocida en lo humano, - en lo científico, en lo social y en lo artístico.

CUARTO.- Otórguese el Título de " MAESTRO EMERITO " al DR. FRANCISCO RUZZ SANCHEZ por su calidad científica, humana, profesional y social materializada como maestro e investigador creador de nuevas formas de resolver los problemas de la salud.

QUINTO.- Otórguese el Título de " MAESTRO EMERITO " al DR. WENCES LABOORZCO Y SEVILLA por su participación desde alumno hasta funcionario y dirigente de comunidades en función de los más sólidos principios ideológicos universitarios a los que siempre estuvo ligado, defendiéndolos e impulsándolos.

SEXTO.- Otórguese el Título de " MAESTRO EMERITO " al LIC. PEDRO VALLIN ESPARZA como un acto de justicia que la Universidad hace a los hombres que a ella han dedicado su vida para servirla incondicionalmente.

SEPTIMO.- Apóyese este dictamen para fines de documentación histórica

rica en el Panegírico elaborado por la Federación de Profesores Universitarios, de cada uno de los esclarecidos honrados con el Título de " MAESTRO EMERITO " que debe asociarse al presente dictamen.

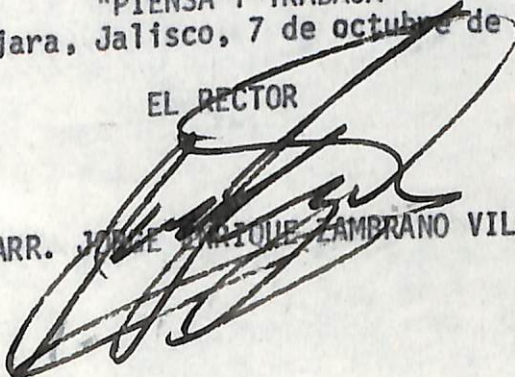
OCTAVO.- Otórguese el Título de " MAESTRO EMERITO " a los distinguidos universitarios mencionados en los puntos 1o., 2o., 3o., 4o., 5o. y 6o., el día 12 de Octubre de 1982 en la Ceremonia de Celebración de la Fundación de la Universidad de Guadalajara.

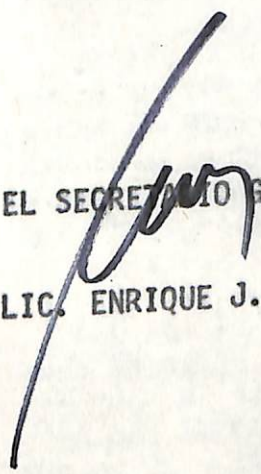
NOVENO.- Por las razones concurrentes alrededor del presente asunto y por el interés mostrado por la Comunidad Universitaria para otorgar estos justos galardones, se faculta al C. Rector para que en los términos del Artículo 400 de la Ley Orgánica, ejecute el presente Dictamen....."

A T E N T A M E N T E.
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco, 7 de octubre de 1982

EL RECTOR

ARR.  JORGE ENRIQUE ZAMBRANO VILLA


EL SECRETARIO GENERAL.

LIC. ENRIQUE J. ALFARO ANGUIANO

/c.



FEDERACION DE PROFESORES UNIVERSITARIOS
CON LA EDUCACION POPULAR AL CAMBIO
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

788
552
OFICIALIA MAYOR
U. DE G.

1982 SET 21 14:15

C. de Educación
[Signature]
SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
ARQ. JORGE ENRIQUE ZAMBRANO VILLA

P R E S E N T E . -

[Signature]
La Federación de Profesores Universitarios de la Universidad de Guadalajara solicita de Usted y, por su conducto, del H. Consejo General Universitario, se conceda post mortem el Título de Maestro Emérito al preclaro científico y humanista, Dr. Francisco Ruiz Sánchez, como justo reconocimiento a su praxis académica, profesional y social.

El Dr. Francisco Ruiz Sánchez entregó su vida a la Universidad de Guadalajara, hora tras hora, en la investigación y en la cátedra; el Instituto de Patología Infecciosa Experimental y la Facultad de Medicina, fueron testigos de su generosidad y recibieron los frutos de su sabiduría y sacrificio.

El Dr. Ruiz Sánchez, sólida personalidad científica en la que se dieron tanto la imaginación fecunda como la capacidad teórica y de verificación objetiva, utilizó con devoción su tiempo en el estudio de la patología infecciosa, particularmente de la regional y cotidiana, desde las enfermedades infecciosas hídricas, hasta los padecimientos virales y micóticos; asimismo dedicó su tiempo al estudio de los padecimientos neoplásicos, cuya gran incidencia le preocupó tanto durante sus últimos años de trabajo que llegó a vislumbrar el tratamiento de enfermedades incurables como la rabia, los linfomas y carcinomas,

CON LA EDUCACION POPULAR AL CAMBIO
264

a base de bioterapias y quimioterapias.

El Dr. Ruiz Sánchez fue, sin lugar a duda, un pionero en el terreno de la patología infecciosa y parasitaria de Jalisco. Hizo aportaciones verdaderas no sólo al conocimiento de varias enfermedades endémicas en nuestro medio -cítense: el paludismo, la fiebre recurrente, la tularemia, la triquinosis, el tifo, la tifoidea y brucelosis, la poliomeilitis, el tétanos y las septicemias por Gram negativo e infecciones por Mima polymorfa- sino también a la solución social de muchas de ellas.

Deben, en particular, subrayarse sus aportaciones originales en el campo de la tifoidea y brucelosis. Algunas dieron margen a múltiples trabajos de investigación, reportados tanto en el país como en el extranjero. Con auténtico amor y durante toda su vida de investigador trabajó en estos padecimientos, especialmente en el primero. Su libro sobre esa enfermedad y las varias docenas de trabajos relativos publicados, se han convertido en verdaderas obras clásicas en torno al padecimiento. Sobre todo, Guadalajara le debe el conocimiento seguro de ambas enfermedades y su control antibacteriano.

La investigación científica y la cátedra lo absorbieron. Al mismo tiempo que realizaba sus trabajos en el Instituto de Patología Infecciosa Experimental, atendía en su clase de infectología a los alumnos del tercer año de la carrera de medicina, y dirigía un gran número de tesis profesionales de pasantes de la propia Facultad de Medicina, de la Escuela de Ciencias Químicas, la Escuela de Odontología y de la Escuela de Enfermería.

Principalmente la realización del trabajo de tesis le servía de ocasión para descubrir en los estudiantes cualidades, virtudes intelectuales y humanas, que desarrollaba y hacía fructificar. Sin embargo, ayudó a todos sus -- alumnos, a todos les dió orientación y apoyo. Tal era la filosofía de su enseñanza, la norma de su acción. Hablaba a sus educandos con el corazón en la mano, los hacía comprender la responsabilidad de llegar a ser profesionistas, el sentimiento altruista que exige el servicio a la comunidad; a los futuros médicos les repetía que era necesario-- el sentimiento estóico y de renuncia.

El Dr. Ruiz Sánchez dio con su vida ejemplo de devoción y sacrificio. No se desvanece aún su imagen ante la cabecera de sus enfermos en el Hospital Civil y el Hospital Regional del I.M.S.S.; ahí está, en el recuento justo de la historia. Se negó a sí mismo con un sobreesfuerzo de trabajo y con una entrega completa, espontánea y sin ninguna recompensa, a la salud de sus enfermos. Dejó de -- lado los placeres mezquinos y las liviandades de la existencia. Jamás buscó clientela ni dinero, sus enfermos fueron siempre seres humanos, a los que entregó no sólo su -- tiempo y talento, sino literalmente su vida: porque en el ejercicio de su querida profesión fue perdiendo la propia salud.

Sí. Sus méritos como investigador y sus enormes -- cualidades como clínico, no desmerecen su personalidad como médico responsable de un servicio. Se le recuerda llegando temprano y saliendo tarde; fue el primero en el trabajo, el último en la búsqueda del legítimo y necesario -- descanso.



El Dr. Francisco Ruiz Sánchez tuvo la firme -- convicción de que la medicina social es la única vía de solución integral al problema de salud del pueblo mexicano; -- sostuvo que la seguridad social -inquietud y bandera durante los movimientos sociales de México, desde la Independencia, las Leyes y Guerra de Reforma, hasta la Revolución de 1910- fue una conquista del pueblo trabajador, misma que -- culminó en la Constitución de 1917. Afirmaba que ningún -- médico egresado de las escuelas de medicina sostenidas por el Estado, podía prescindir de la información sobre lo que es la seguridad social en el campo específico de la medicina; se esforzaba personalmente por moldear a sus alumnos, -- de acuerdo con tales normas y principios.

Hombre digno, lleno de bondad, al que no enva-- necieron las preseas ni los premios; generoso en el reco-- nocimiento del trabajo ajeno, compartió el éxito. Ser ex-- traordinario, que supo labrar la grandeza desde lo cotidiano; ejemplo vivo, recuerdo perenne.

Por todas estas razones y por la excelencia de su obra, con fundamento en la verdad de la historia que -- él con su vida forjó y demostró, con fundamento también -- en las leyes, la costumbre y reglamentos vigentes de la -- Universidad de Guadalajara, que jamás ha escatimado el ho-- nor y la honra a aquellos que se distinguieron por su ta-- lento y generosidad en el quehacer académico y social, la Federación de Profesores Universitarios de la Universidad de Guadalajara solicita de Usted, Señor Rector, y, a tra-- vés suyo, del H. Consejo General Universitario, se conceda post-mortem el Título de Maestro Emérito al Dr. Francisco Ruiz Sánchez, universitario esclarecido, en reconocimiento



PROFESORES UNIVERSITARIOS
CON LA EDUCACION POPULAR AL CAMBIO
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

- 5 -

fiel de su acción educativa, científica, profesional y social, y como testimonio histórico de su dignidad personal, de su valía humana y de su contribución cierta al campo del conocimiento médico.

Guadalajara, Jal. junio de 1982

"CON LA EDUCACION POPULAR AL CAMBIO"

EL PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE
PROFESORES UNIVERSITARIOS

LIC. GENARO CORNEJO CORNEJO

EL SECRETARIO DE ASAS
Y ACUERDOS

PROFR. NOEL MAGANA HERRERA

MGG/rac.

CON LA EDUCACION POPULAR AL CAMBIO